



***Estado actual del proceso de integración
económica centroamericana***

marzo, 2009



Intercambio comercial



Crecimiento del Comercio Intra Centroamericano...

- Entre los años 2000 a 2008 el comercio intra-regional ha pasado de USD 2,617 millones a USD 6,373 millones.
- Se podría decir que el crecimiento del comercio Intra-Centroamericano tuvo un incremento de poco más del 25%, en relación con el año anterior, lo que destaca la importancia del mercado regional como factor de crecimiento de los sectores productivos en particular para las pequeñas y medianas empresas.





Marco jurídico actual



- Tratado General de Integración Económica Centroamericana, 1960 (Costa Rica se adhiere en 1963)
- Código Aduanero Uniforme Centroamericano, 1963 (en proceso de ratificación para CR, vigente para 4 países)
- Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero, 1985
- Protocolo de Tegucigalpa al TGIEC, 1991
- Protocolo de Guatemala al TGIEC, 1993



Marco jurídico actual



- Reglamentos centroamericanos, 1995 a 2007
- Mecanismo de Solución de Controversias, 2003
(actualizado en 2006)
- Tratado de Inversión y Comercio de Servicios, 2002
(anexos negociados en el 2007, en proceso de ratificación legislativa)
- Convenio Marco para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, 2007
(suscrito en diciembre 2007, en proceso de ratificación legislativa)



Reglamentos



- Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional
- Reglamento sobre Prácticas Desleales
- Reglamento de Salvaguardia
- Reglamento sobre Origen
- Reglamento de medidas y procedimientos sanitarios y fitosanitarios (*actualmente en revisión*)
- Reglamento de medidas de normalización, metrología y procedimientos de autorización



Libre comercio



Los países centroamericanos se otorgan libre comercio al 99.9% del comercio intra-centroamericano. El Anexo A que contiene las excepciones al libre comercio :

- CAFÉ SIN TOSTAR Y AZÚCAR *(entre todos los países)*
 - CAFÉ TOSTADO *(de Costa Rica con el resto de los países)*
 - DERIVADOS DEL PETROLEO
 - BEBIDAS ALCOHÓLICAS
 - ALCOHOL ETÍLICO
- (de El Salvador con el resto de los países)*



Aranceles armonizados (versión IV Enmienda al SA)



	N° de incisos	% del arancel
Armonizado	6148	93.7
No armonizado	256	3.9
Capitulo 87	160	2.4
Total	6564	100



Aranceles no armonizados (versión IV Enmienda al SA)



	N° de incisos	% del arancel
Productos agrícolas	173	2,6
Productos industriales	83	1,3
Capítulo 87 (vehículos)	160	2,4
Total	415	6,3



Avances en el proceso de Unión Aduanera Centroamericana



Avances en el 2008...

- En el tema arancelario: se trabajaron modificaciones (aperturas y reducciones) arancelarias, en atención a las solicitudes de las empresas y sectores con el fin de proporcionar mejores condiciones en acceso de materias primas.

Para la industria alimentaria nacional se logró la reducción de los aranceles de importación para importantes materias primas tales como la *carne de ave deshuesada mecánicamente* (arancel de 5%), *preparaciones estabilizantes para la industria alimentaria* (arancel de 5%), *el arroz para insuflar* (arancel de 0%), *el concentrado de tomate* (arancel de 0%) y las *bolsas asépticas con dispositivo hermético para llenado* (arancel de 0%). Recientemente, se aprobó la importación por medio de un contingente, libre de aranceles de importación, de *papa para uso industrial*.

Para el sector industrial se hicieron reducciones arancelarias de insumos y materias primas, tales como *insumos para la fabricación de autobuses*, *hilados de poliéster*, *tubería y accesorios de plástico reforzados con fibra de vidrio para conducir hidrocarburos*, *bandas de rodadura* y *tubería para sistemas de riego por goteo*.



Avances en el 2008...

- En materia de Reglas de Origen: Se continuó con la negociación de las reglas de origen centroamericanas (reglas específicas del sector textil-confección y revisión del artículo 17 del Reglamento sobre el Origen).



Avances en el proceso de Unión Aduanera Centroamericana



Avances en el 2008...

- En materia de Registros:

El trabajo ha estado enfocado a desarrollar la reglamentación técnica que permitirá el reconocimiento de los registros entre los cinco países de Centroamérica, permitiendo agilizar la comercialización de los productos en la región, así como la creación de procedimientos claros para el registro sanitario y el reconocimiento mutuo de estos.

1. Con miras hacia ese objetivo, se finalizó toda la reglamentación técnica necesaria para aplicar el reconocimiento de registros en materia de productos cosméticos y de productos higiénicos entre todos los países de la región, el cual se encuentra vigente a partir del pasado 26 de diciembre.
2. Asimismo, el trabajo de armonización de reglamentación técnica se encuentra en un nivel avanzado de discusión para sectores como:
 - Alimentos procesados
 - Medicamentos de uso veterinario
 - Semillas
 - Alimentos de uso animal
 - Fertilizantes
 - Plaguicidas de uso doméstico.



Avances en el proceso de Unión Aduanera Centroamericana



Avances en el 2008...

3. Por otro lado, a mas largo plazo están los temas de :

- Medicamentos de uso humano
- Productos naturales
- Plaguicidas de uso agrícola.

4. Adicionalmente, el Grupo Técnico de Registros se encarga de los trabajos de armonización de la normativa y medidas que aseguren la protección sanitaria y fitosanitaria de la región, a la vez que se promueve la facilitación del comercio de productos entre los países, tales como:

- Listado de productos y subproductos de origen vegetal que por su naturaleza quedan eximidos de la autorización de importación y del certificado fitosanitario de exportación
- Procedimiento para la autorización del tránsito internacional y regional de envíos y mercancías agropecuarias
- Listado de requisitos sanitarios y listado de requisitos fitosanitarios para importación y exportación de productos a nivel regional, así como el Mecanismo de modificación de requisitos sanitarios y fitosanitarios de mercancías de los Estados Parte de la Unión Aduanera Centroamericana
- Directriz sanitaria y fitosanitaria de facilitación del comercio de productos agropecuarios y sus listados categorizados.



Avances en el proceso de Unión Aduanera Centroamericana



Avances en materia de facilitación del Comercio ...

Se continúan los trabajos en las siguientes áreas:

- Interconexión para la transmisión electrónica del Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA) y de la Declaración de Transito Internacional (DTI);
- La puesta en funcionamiento del Arancel Informatizado Centroamericano (AIC) como herramienta de apoyo a la administración régimen del comercio de CA;
- El establecimiento del Sistema de Información Aduanera Unificada de Centroamericana (SIAUCA) –a niveles nacionales.



Avances en el proceso de Unión Aduanera Centroamericana



Avances del perfeccionamiento del Marco Jurídico para la conformación de la Unión Aduanera...

Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana: Ratificado por parte de Honduras y El Salvador. Guatemala, Nicaragua y Costa Rica en proceso de aprobación legislativa.

Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA): El CAUCA y el RECAUCA, entraron en vigor el 25 de agosto del 2008 para Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras. En el caso de Costa Rica se encuentra en la fase final de los trámites administrativos para su presentación a la Asamblea Legislativa.



Avances en el proceso de Unión Aduanera Centroamericana



Avances del perfeccionamiento del Marco Jurídico para la conformación de la Unión Aduanera...

Convenio de Compatibilización de los Tributos Internos aplicables al comercio entre los Estados Parte de la Unión Aduanera Centroamericana: Ratificado y depositado en el SICA por Guatemala y Honduras. Nicaragua en proceso de remisión a la Asamblea Legislativa, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica pendiente de su ratificación. Sin perjuicio de lo anterior, se iniciará la revisión y readecuación conforme al mandato de presidentes del 4 de octubre del 2008.

Convenio de Asistencia Mutua y Cooperación Técnica entre las Administraciones Tributarias y Aduaneras: Ratificado por Guatemala y Honduras. El Salvador y Costa Rica se encuentra en proceso de ratificación y Nicaragua en proceso de remisión de la Asamblea Legislativa.



Avances en el proceso de Unión Aduanera Centroamericana



Avances del perfeccionamiento del Marco Jurídico para la conformación de la Unión Aduanera...

Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicio y su Protocolo: Honduras y El Salvador en vigencia. Guatemala en el Congreso Nacional para su aprobación. Nicaragua y Costa Rica en proceso de remisión a la Asamblea Legislativa.

Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre: Se concluyeron las modificaciones del Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre, quedando pendiente se apruebe por COMIECO.



Avances en el proceso de Unión Aduanera Centroamericana



Plan Plurianual..

- En cumplimiento al mandato de los Presidentes del día 4 de octubre de este año, COMIECO elaboró un Plan Plurianual para el período 2009-2011 como una importante guía para la consolidación del proceso UA, y el cual aborda las siguientes áreas:
 1. Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana;
 2. Negociación y Administración coordinada de los Tratados Comerciales; y,
 3. Infraestructura para la Facilitación del Comercio.



Avances en el proceso de Unión Aduanera Centroamericana



Plan de Acción I semestre 2009..

- Con base en lo aprobado para el plan plurianual y en seguimiento a los trabajos realizados en el proceso de unión aduanera, el pasado 13 de febrero el COMIECO aprobó para el I semestre de este año, el plan de trabajo correspondiente.
- Dicho plan contempla acciones en tres grandes grupos: temas del proceso de conformación de la unión aduanera; temas de integración económica regional y temas de negociación y administración coordinada de los tratados comerciales.
- El plan de acción puede ser consultado en el portal de COMEX: www.comex.go.cr



MUCHAS GRACIAS

